



## BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

### BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 30/2019 PARA CONTRATO MARCO DE BIDONES SE SEGURIDAD PARA ALMECENAMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA BOMBEROS

#### 1. REQUISITOS GENERALES

<b>1.1 Material</b>	Bidón de seguridad para combustible para Bomberos.
<b>1.2 Tipo de Cotización</b>	Importación directa.
<b>1.3 Duración Contrato</b>	4 años, al finalizar el segundo año de contrato se revisaran las condiciones del contrato.
<b>1.4 Plazos de Entrega</b>	A especificar en la oferta.
<b>1.5 Cantidades a Licitarse</b>	Mínimo garantizado de <b>400</b> (cuatrocientas unidades) de bidones de seguridad para almacenamiento de combustible, durante la vigencia del contrato. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante órdenes de compra, las que deben cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta. La primera orden de compra será por <b>100</b> (cien unidades) de bidones de seguridad para almacenamiento de combustible para Bomberos.
<b>1.6 Muestras</b>	Se deberá adjuntar en el plazo establecido en las bases administrativas, <b>una muestra del producto por cada modelo ofertado</b> , con su correspondiente guía de despacho, en Pedro Bannen 0138, el día y hora señalados en las bases administrativas. La no presentación de las muestras con su guía de despacho correctamente emitida, o de una muestra que no corresponda a lo solicitado, será causal de eliminación. La muestra, debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc.
<b>1.7 Condición Especial</b>	Todos los equipos que se adquieran, se deben fabricar a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra. Este requisito no se exigirá en el equipo presentado como muestra.
	Los equipos presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención.
	El logo institucional <b>NO</b> es obligatorio para las muestras, pero se debe entregar un dibujo, el que debe ser igual en colores y tamaños, además se debe especificar la forma de fijación del logo que se instalará en los bienes adquiridos por la JNCB. <b>No se aceptan autoadhesivos</b> para el logo Institucional.

#### 2. DEFINICIONES GENERALES

<b>2.1 Contrato Marco</b>	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
---------------------------	---

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 757
---------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	-----------------------------	----------------------------



## BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

<b>2.2 Muestra</b>	Exposición de un producto, mercancía, equipo, material, herramienta, etc. que sirve para conocer la calidad del mismo. Debe ser idéntico al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc. Debe ser un equipo nuevo, sin uso.
<b>2.3 Servicio Técnico</b>	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenciones de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.
<b>2.4 Adjudicación</b>	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
<b>2.5 Vigente</b>	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
<b>2.6 Terminó "Debe"</b>	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
<b>2.7 Terminó "Podría" o "Debería"</b>	Términos usados para sugerir una acción.
<b>2.8 Ensayo</b>	Probar, reconocer algo antes de usarlo, Hacer una prueba o varias pruebas para comprobar características, prestaciones, funciones, resistencias, etc.
<b>2.9 Embalaje</b>	Disposición para la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos, en cajas, fardos, tarros, etc., en nuestro centro de distribución.
<b>2.10 JNCB</b>	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
<b>2.11 Garantía</b>	Certeza que el bien adquirido, en caso de defectos, fallas o brechas, que afecten el buen uso y seguridad del bien, el fabricante se hará de cargo de su reparación para que el bien recupere sus características originales, dentro de los plazos solicitados en estas bases técnicas.
<b>2.12 Oferta técnica</b>	Ofrecer un producto para su revisión y evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas. Por cada modelo de un producto ofrecido se debe acompañar un descriptivo técnico y una oferta económica.
<b>2.13 Prueba de funcionamiento</b>	Prueba para equipos con motor o que deban demostrar desempeño, prueba en fecha, hora y lugar definido por JNCB, que puede o no ser realizada con el proveedor.

<b>Elaborado por</b> Departamento Técnico	<b>Revisado por</b> Contraloría	<b>Revisado por</b> Departamento Jurídico	<b>Aprobado</b> Gerente General	<b>Aprobado Consejo N°</b> 757
--	------------------------------------	--	------------------------------------	-----------------------------------



## BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

<b>2.14 Recepción Conforme</b>	<p>Proceso de inspección y verificación de los bienes adquiridos por la JNCB a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descriptivo técnico de la oferta</li> <li>• Bases técnicas</li> <li>• Manual de uso</li> <li>• Muestra</li> </ul> <p>Los cuales deben coincidir plenamente con los bienes recibidos.</p>
<b>2.15 Fabricante</b>	Es una persona natural o jurídica que produce un bien a través de un proceso que incluye materias primas, componentes, o conjuntos de piezas y partes, por lo general a gran escala para su comercialización.

### 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

<b>3.1 Fabricante</b>	El oferente debe representar a un fabricante de los bienes solicitados en esta licitación, según lo definido en el punto 2.15.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.2 Construcción</b>	Bidón debe tener como capacidad máxima 20 litros o su equivalente en galones y capacidad mínima de 15 litros o su equivalente en galones.	<b>OBLIGATORIO</b>
	El bidón debe contar con rotulado o marcaje que indique nivel máximo de carga de combustible.	<b>OBLIGATORIO</b>
	El bidón debe contar con asa para transporte.	<b>OBLIGATORIO</b>
	El bidón debe contar con válvula o sistema de seguridad que impida su derrame o vertido.	<b>OBLIGATORIO</b>
	El bidón debe estar fabricado en metal o plástico con resistencia mecánica y para hidrocarburos.	<b>OBLIGATORIO</b>
	Las tapas o tapones de carga y/o descarga, deben ser de seguridad.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.3 Dosificador</b>	El bidón debe contar con dosificador de venteo para aire y gases o contar con tecnología similar.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.4 Embudo</b>	El bidón debe contar con un embudo para descargar combustible en orificios de carga pequeños.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.5 Color</b>	El bidón debe ser de color rojo	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.6 Certificaciones</b>	Se debe informar sobre las certificaciones con que cuenta el bidón y adjuntar certificados para su verificación, de acuerdo al punto 5.3 de estas bases técnicas.	<b>OBLIGATORIO</b>

<b>Elaborado por</b> Departamento de Asesoría Técnica	<b>Revisado por</b> Contraloría	<b>Revisado por</b> Departamento Jurídico	<b>Aprobado</b> Gerente General	<b>Aprobado Consejo N°</b> 757
--	------------------------------------	--	------------------------------------	-----------------------------------



## BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

<b>3.7 Logo</b>	Los bienes ofertados deberán incorporar el logo de Bomberos de Chile en todas las unidades adquiridas (No exigible en el bien o modelo de muestra), tamaño a definir por el proveedor con una técnica que impida ser removido, <b>no se aceptan autoadhesivos</b> . Este logo debe venir incorporado de fábrica. Logo Institucional disponible para descarga en: <a href="http://www.bomberos.cl/bomberos_2017/licitaciones/logobomberos.jpg">www.bomberos.cl/bomberos_2017/licitaciones/logobomberos.jpg</a>	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.8 Embalaje</b>	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Caja o contenedor individual</li> <li>▪ Pallet rotulado por lo 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español.</li> <li>▪ Pallet nuevo y resistente para el producto transportado.</li> </ul> Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica. El <b>no</b> cumplimiento de este requisito por parte del oferente adjudicado es causal de multa.	<b>OBLIGATORIO</b>

<b>Garantía:</b>	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 2 años, a partir de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos respectivo, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años completos en la oferta técnica.
------------------	--

### 4. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO

<b>4.1</b> El oferente debe contar con servicio para la revisión y reemplazo que pueda requerir el bien ofertado, lo que debe detallar claramente en su oferta técnica que, debe incluir el diagnóstico y mantención de los bienes licitados.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>4.2</b> El oferente debe indicar la garantía del bien y las mantenciones a las que debe ser sometido, <b>si es que corresponde</b> , señalando claramente la periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	<b>OBLIGATORIO</b>

### 5. OTROS REQUISITOS

<b>5.1</b> Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en español, dicho manual debe ser presentado en el sobre de oferta técnica. Se debe obligatoriamente acompañar un manual de uso y operación en español, <b>para cada bien adjudicado</b> . Además, este manual debe acompañar protocolo que señale claramente cómo se accede, en que plazos y que cubre la garantía del bien adquirido. <b>El documento debe ser el mismo que se incorporará en los bienes adquiridos.</b>	<b>OBLIGATORIO</b>
---	--------------------

Elaborado por Departamento Gráfico	Revisado por Contraloría	Revisado por Jefe de Departamento	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 757
--	-----------------------------	--------------------------------------	-----------------------------	-------------------------------

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 30/2019 Bidón de seguridad para combustible para Bomberos



### BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE


RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

<b>5.2</b>	El descriptivo técnico, manual de uso y operación e instrucciones de limpieza en español, debe acompañar adicionalmente toda la información en formato <b>digital word o pdf</b> en un medio de almacenamiento electrónico, sólo se aceptan pendrive, el que debe venir dentro del sobre de la oferta técnica. Si el dispositivo no contiene la información solicitada, la oferta será rechazada.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>5.3</b>	Debe acompañar certificaciones de laboratorios independientes que acrediten el cumplimiento de la norma con la que se da cumplimiento a lo solicitado en estas bases técnicas, apostillados o legalizados, traducidos al español, según corresponda, los documentos <b>deben ser vigentes y en original</b> , no se aceptan fotocopias o escáner.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>5.4</b>	En caso de no ser adjudicado, la o las muestras que se entreguen para su evaluación, deben ser retiradas en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la respectiva notificación, esto previa coordinación con el Departamento Técnico. De lo contrario serán dispuestas en nuestro centro de distribución y no serán reintegradas.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>5.5</b>	Las muestras del oferente que se adjudique el contrato, permanecerán en poder del Departamento Técnico JNCB hasta la finalización del contrato.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>5.6</b>	Toda la información requerida en estas bases técnicas, debe venir contenida en un archivador catálogo de dos anillos con separadores ordenado por cada ítem dentro del sobre N°1, el cual debe ser correlativo con la planilla de cumplimiento. Toda información adicional que no sea materia de la oferta técnica, como publicidad será devuelta. Las ofertas que no sean presentadas en la forma indicada anteriormente serán devueltas al oferente, sin opción de reclamo alguno.	<b>OBLIGATORIO</b>

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	AUDITOR INTERNO Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	757

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 30/2019 Bidón de seguridad para combustible para Bomberos

	<b>BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE</b>	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

**BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 30/2019 PARA CONTRATO MARCO DE BIDONES SE SEGURIDAD PARA ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA BOMBEROS**

**TABLA DE PUNTAJE**

Bidón de seguridad para combustible para Bomberos.

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
<b>Medidor</b>	Cuenta con sistema que indique el nivel o carga de combustible disponible en el bidón.	<b>SI CUMPLE</b>	10
<b>Leyenda</b>	El bidón cuenta con la leyenda "BOMBEROS DE CHILE" puesto de fábrica y con un técnica que impida su remoción.	<b>SI CUMPLE</b>	10
<b>Sistema de sujeción</b>	Cuenta con sistema de sujeción o correas para fijar en un carro.	<b>SI CUMPLE</b>	10
<b>Etiquetas en español</b>	El bidón cuenta con etiquetas con instrucciones, indicaciones o información en es español (en el mismo bidón, instaladas de fábrica).	<b>SI CUMPLE</b>	10
<b>Peso</b>	Peso del bidón vacío, pesado en dependencias del departamento técnico.	<b>INVERSAMENTE PROPOCIONAL</b>	10
<b>TOTAL</b>			50

**SI CUMPLE = Puntaje total - Si no cumple =0**

**DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = *Directamente Proporcional* =  $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$**

**INVERSAMENTE PROPORCIONAL = *Inversamente Proporcional* =  $\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}$**

**En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.**

Elaborado por Departamento Técnico	 Revisado por Contraloría	 Revisado por Departamento Jurídico	 Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 757
---------------------------------------	--	--	---	----------------------------